



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.Q.12.005318**



Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Público** del **Cantón RUMINAHUI** el **07 de Febrero de 2012**, que contienen la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS TRANSGARDENIA S.A.**.

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.Q.2012.4228 de 10 de octubre de 2012, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2011-004 de 17 de enero de 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS TRANSGARDENIA S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese: - DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 11 de Octubre de 2012



Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS

Doy FE que la(s) copia(s) que antecede(n) constante en 01 foja(s) útiles es fiel y exacta(s) al original que me fue exhibido y que devuelvo al interesado Sangolquí.

25 JUN. 2013

Dr. Carlos Martínez Paredes
NOTARIO DEL CANTON RUMINAHUI

Exp. Reserva 7369780
Nro. Trámite 1.2012.1064
AHP/



**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN SUCUMBÍOS**

LA BONITA - SUCUMBÍOS - ECUADOR

Dirección: Calle Sucumbios y Jorge Afiasco Telf. 062 630-069 Cel. 090420137 -0984060559



La Bonita 13 de agosto del año 2013..

En esta fecha, bajo **PARTIDA Nº 02, REPERTORIO Nº 21, FOLIOS Nº 03/04**, queda legalmente inscrita y registrada la presente escritura de constitución de la **COMPAÑÍA DE TRASNPORTE EN CAMIONETAS TRANSGARDENIA S.A.** Celebrada el día siete de febrero del año dos mil doce, en la ciudad de Sangolquí Cabecera Cantonal de Rumiñahui, República del Ecuador ante el Doctor Carlos Martínez Paredes, Notario de este Cantón; cuyo domicilio de la compañía es la Parroquia Santa Bárbara Cantón y Provincia de Sucumbios, Otorgada **AYALA ERAZO EDISON XAVIER, VILLAREAL CÓRDOVA PABLO RAMIRO, HERNÁNDEZ ALOMIA LUIS HOMERO, ROJAS SÁNCHEZ MAURO ALCIVAR, CASANOVA GUZMÁN JEFFERSON DANIEL, JOSA NARVÁEZ SANDRA ELIZABETH, MONTENEGRO MEJÍA MILTON HIPÓLITO, YEPEZ ERAZO CARMEN ELVIRA, YAPUD ESTACIO HERMEL FABIÁN, CUARAN IBARRA JUAN RODRIGO, ROJAS ARMAS MÓNICA PATRICIA, QUENAN HUERA SEGUNDO FABIÁN. LO CERTIFICO.-**

Silvia Jaramillo

**REGISTRADOR (E) DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTÓN SUCUMBÍOS**

